



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE ISLA MAURICIO
ANTE LA SANTA SEDE****

Lunes 12 de diciembre de 1988

Señor Embajador:

Es para mí un placer dar a Su Excelencia una cordial bienvenida con motivo de la presentación de las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Isla Mauricio ante la Santa Sede. Aprecio mucho los cordiales saludos que me ofrece en nombre de Su Excelencia el Gobernador General, del Primer Ministro y del pueblo de Isla Mauricio. Gustosamente correspondo con mis mejores deseos y con mi oración continua por la armonía y bienestar de todos sus conciudadanos.

Agradezco con satisfacción su referencia a las visitas pastorales que han constituido una parte de mi ministerio durante los años de mi pontificado. Como usted sabe, mis viajes a los diversos países son en primer lugar visitas del Obispo de Roma, como Cabeza de la Iglesia Católica a las comunidades católicas de los diversos lugares del mundo. Me han permitido dar testimonio del Evangelio de Jesucristo ante las naciones, para confirmar la fe de los miembros de la Iglesia y para servir a la causa de la unidad cristiana. Junto con esto me han dado la oportunidad de compartir las legítimas esperanzas de los pueblos, sus sufrimientos y ansiedades, sus esfuerzos reales por promocionar la paz y la justicia, así como la defensa de los Derechos Humanos.

Su Excelencia ha mencionado el importante papel que juega la religión en la vida del pueblo de Isla Mauricio, y se ha referido al hecho de que su Gobierno, reconociendo las tradiciones religiosas del pueblo, ha incorporado en la Constitución las salvaguardas necesarias para proteger su libertad religiosa. En efecto, para que exista una verdadera libertad religiosa es necesario que las personas, tanto individualmente como asociadas unas con otras, puedan buscar la verdad y profesar y celebrar abiertamente sus convicciones religiosas – por supuesto

siempre respetando el bien común. Deben poder comunicarse libremente con otros grupos religiosos, tanto nacionales como extranjeros, y transmitir sus creencias a las nuevas generaciones mediante formas adecuadas de educación religiosa. Todos estos derechos deberían estar reconocidos y confirmados por la ley civil, de tal manera que no se permita que ninguna coacción de individuos, grupos sociales o cualquier poder humano mine la más fundamental de todas las libertades: la libertad de conciencia y de religión. (cf. [Mensaje para la Jornada mundial de la Paz](#), 1 de enero de 1988. n. 1).

La Iglesia anhela que se fortalezcan los lazos de verdad y buena voluntad entre los diferentes grupos étnicos, sociales y religiosos de cada País. Los Gobiernos también tienen un papel importante que jugar en el fortalecimiento de este tipo de armonía, especialmente en la promoción y defensa de la dignidad y derechos de todos los ciudadanos sin discriminación. Además de promocionar el desarrollo económico, social y científico, los Gobiernos aseguran el auténtico bienestar de sus ciudadanos al permitir programas de educación religiosa y moral, respeto de la vida y de los valores trascendentes que sean conformes con las creencias de su pueblo. Animo a su Gobierno a estos compromisos y sé que la Iglesia Católica en Isla Mauricio no dejará de dar su propia contribución en orden a ayudar a la construcción de una sociedad armónica que respete la condición espiritual del hombre. La Iglesia, al actuar así, está convencida de que el diálogo entre los diversos componentes de la sociedad será aún más fructífero, ya que está basado en el reconocimiento de la igual dignidad de la persona humana.

Me complace comprobar, Señor Embajador, que su Gobierno persigue una política de paz internacional y se esfuerza por mantener el Océano Índico como una zona de paz para el bienestar y la seguridad de todos los países de la región. Esto se encarna admirablemente en el compromiso de vuestro País de trabajar por la libertad y el progreso de todos los pueblos.

Deseo expresar una vez más mi aprecio por la invitación de su Gobierno a una visita pastoral a Isla Mauricio. Estoy considerando la posibilidad de cumplir, en una fecha cercana, mi deseo de estar presente entre la comunidad católica de vuestra Nación, a la cual he deseado honrar uniendo al Colegio de Cardenales al Obispo de Puerto Luis, mi querido y estimado hermano Jean Margeot. También será para mí un placer encontrarme con el pueblo de Mauricio y así llegar a conocer y comprobar sus nobles cualidades humanas.

Al principio de su misión, Señor Embajador, le aseguro la cooperación de la Santa Sede en el cumplimiento de sus responsabilidades. Espero fortalecer lo más posible la amistad y buena voluntad que caracterizan las relaciones diplomáticas existentes entre Isla Mauricio y la Santa Sede.

Sobre Su Excelencia, sobre el Gobierno y el pueblo de Isla Mauricio, invoco las abundantes bendiciones de paz y prosperidad de Dios.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española 1989, n.8, p.6.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana